

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el local de la oficina de la compañía ubicada en las calles Santa Rosa 2101 entre Pichincha y Arízaga, siendo las quince horas (15h00); se reúnen los siguientes accionistas: **1) JOSÉ FERNANDO BARRAZUETA CORDERO**, propietario de CIEN MIL CUATROCIENTAS (100.400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, lo cual representa el 50% en el capital social de la compañía; y, **2) AATER FANGIO BURNEO JIMÉNEZ**, propietario de CIEN MIL CUATROCIENTAS (100.400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, lo cual representa el 50% en el capital social de la compañía. Concurrencia que representa el CIEN POR CIENTO del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden en constituirse en JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

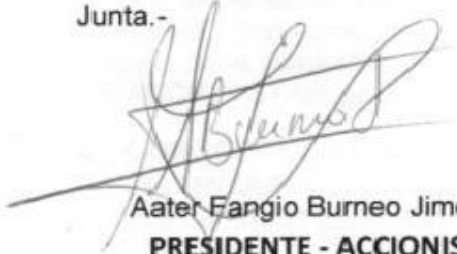
- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017;**
- 5. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.**

Preside la Junta el señor Aater Fangio Burneo Jiménez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el Gerente de la Compañía, el señor José Fernando Barrazueta Cordero. Se ha procedido a constatar el quórum y la comparecencia del cien por ciento del capital accionario de la Compañía, informándose por secretaría, que se halla completo el quórum y con él, representado el total del capital de la compañía, por lo que esta Junta queda válidamente constituida de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se proceda a tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.** Interviene el Gerente General de la Compañía, el señor José Fernando Barrazueta Cordero, indicando que oportunamente se ha entregado a los accionistas el informe preparado por la Ingeniera Ana María Pinza San Martín, en calidad de COMISARIO, a los estados financieros por el ejercicio económico del año 2017, en el que no se hacen observaciones a la gestión de la Administración, refiere que todos los registros contables están en conformidad con el actual marco legal y regulatorio, y los valores registrados en los estados financieros están debidamente respaldados en los libros mayores y libros auxiliares, por lo que mociona que se proceda con su aprobación. A continuación, el señor Aater Fangio Burneo Jiménez, en su calidad de Presidente de la compañía, manifiesta estar conforme con el análisis que se hace en cada uno de los puntos del documento presentado, por lo que respalda la moción de que se apruebe el Informe del Comisario. La Junta por UNANIMIDAD RESUELVE: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS**

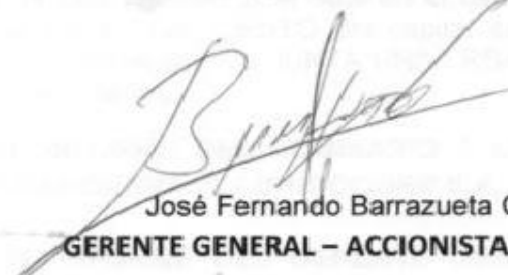
FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017, en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**, el Señor José Fernando Barraqueta Cordero, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe, en el que resume en seis puntos los sucesos y actividades principales desarrolladas, que tienen que ver con el marco legal de las actividades de la compañía; el resultado total de venta de camarón de USA \$ 1.351.392,35, con la problemática de comercialización en cotización de precios y procesamiento, con un cierre de año con precios decaídos y que se proyectan igual para el inicio del 2018; el significativo costo de seguridad necesario para asegurar la producción; un análisis de la compleja situación actual de la producción de larvas que retrasa las siembras y que obliga a un mayor control de salud animal en la provisión de las mismas; un análisis de como cada año se readecuan el destino de las ventas de camarón a diferentes empresas de acuerdo a las condiciones de precio y proceso en el momento que se sale a comercializar; y una referencia del alimento balanceado que constituye en el sistema de producción el costo más alto significando el 37,38 % del total de ventas. El señor Aater Fangio Burneo Jiménez, en su calidad de Presidente de la compañía, expresa su conformidad con el informe recibido y analizado por esta Junta y mociona que se apruebe el **INFORME DEL GERENTE**. La Junta por **UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**, en los términos expuestos. Seguidamente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**. Interviene el señor José Fernando Barraqueta Cordero, indicando que los estados financieros han sido preparados utilizando política contables en función de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) vigente, incluyendo los criterios de la Administración en su aplicación, como son la determinación de la vida útil de las propiedades y equipos, como también la valoración del Activo Biológico. Dado que entre las fechas del 31 de Diciembre de 2017 y la de elaboración de estos Estados Financieros no se produjeron eventos que impacten la información y resultado de los mismos, mociona la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, en los términos expuestos en esta Junta. El señor Aater Fangio Burneo Jiménez, respalda la moción presentada por el Gerente y la Junta por **UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**. Se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**. Interviene el señor José Fernando Barraqueta Cordero, mocionando que las Utilidades correspondientes a los accionistas de la compañía del resultado del ejercicio económico del año 2016, sean totalmente repartidas en las partes proporcionales que corresponden. El señor Aater Burneo Jiménez, respalda la moción presentada por el Gerente y la Junta por **UNANIMIDAD RESUELVE REPARTIR TOTALMENTE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS ACCIONISTAS POR EL EJECICIO ECONOMICO AÑO 2017**. Se procede a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**. El señor José Fernando Barraqueta Cordero, refiere que con fecha 25 de septiembre de 2017, se celebró contrato con la compañía **AUDITORES EXTERNOS CONSULTING & TAX CIA LTDA**, representada por el Ing. Com. Luis Octavio Señalín, en función del cual se le entregaron los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 y demás información pertinente, de acuerdo a los términos del contrato de prestación

de servicios para la realización de la correspondiente Auditoría Externa. Finalizado el estudio, la opinión del Auditor no presenta salvedades. En estos términos el señor José Fernando Barraqueta Cordero propone que la Junta de por conocido el informe de Auditoría Externa. El señor Aater Fangio Burneo Jiménez, respalda la propuesta, por lo que en forma UNANIME SE DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de reinstalada la Junta se procede a dar lectura al contenido de dicho documento, el mismo que es aprobado y ratificado, procediendo a firmar la presente acta como constancia de haber actuado en la misma. Siendo las dieciocho horas, la presidencia declara clausurada la Junta.-



Aater Fangio Burneo Jiménez
PRESIDENTE - ACCIONISTA



José Fernando Barraqueta Cordero
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA- SECRETARIO